



RESOLUCIÓN N°

966

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 10 DIC. 2018

VISTO:

El expediente N° 01801-0050221-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a un Concurso Público para la ejecución del servicio de consultoría del: **"PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA: PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL SECTOR OESTE DISTRITOS SAN JOSÉ DEL RINCÓN Y ARROYO LEYES – DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Estudios y Proyectos de esta Jurisdicción eleva los términos de referencia pertinentes que tendrá por finalidad contratar firmas consultoras o consorcios de empresas consultoras para la realización de los trabajos de referencia;

Que dicha documentación fue analizada por las aéreas técnicas de la Secretaría de Recursos Hídricos y por la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos, no existiendo observaciones sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;

Que el objeto de la contratación de los servicios de consultoría es desarrollar el Proyecto Ejecutivo de las obras de protección contra inundaciones en el sector oeste de la Ruta Provincial N° 1, en los Distritos costeros de San José del Rincón y Arroyo Leyes, ubicados en el Departamento La Capital, abarcando dos partes diferenciadas: 1) las obras de defensa sobre la costa y 2) los desagües pluviales del sector urbano defendido que descarguen hacia la defensa, con reservorios, estación de bombeo y descargas correspondientes;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 4.414.089,60 (PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCIENTA Y NUEVE CON 60/100) y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 6 meses;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100), monto este que permitirá hacer frente a los gastos Concursales y las demás erogaciones que demande la gestión, serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse oportunamente;

Que la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 2810/18 de SIPAF por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS

DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 018945/18 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta y disponga el correspondiente llamado a Concurso Público, fijando día y hora de apertura, todo en el marco de lo dispuesto en el Art. 11º de la Ley de Obras Públicas N° 5188 que establece: "Se podrá llamar a concurso, previa autorización del Poder Ejecutivo para la elaboración de proyectos..."

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 10 a 13 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489 y en la delegación expresa dispuesta por el Art. 1º, inciso f) del Decreto N° 3879/68;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Apruébese la documentación técnica confeccionada por la Subsecretaría de Estudios y Proyectos de la Jurisdicción, para la ejecución del: "**PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA: PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL SECTOR OESTE DISTRITOS SAN JOSÉ DEL RINCÓN Y ARROYO LEYES – DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE**", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 4.414.089,60 (PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y NUEVE CON 60/100).-

ARTICULO 2º: Autorícese la convocatoria a un Concurso Público para contratar la ejecución del servicio de consultoría de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.-

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 07 de Febrero de 2019 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10.00 horas, en dependencias del Ministerio de Infraestructura y Transporte, sito en calle Avenida Almirante Brown N° 4751, Provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes al presente Concurso previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.-



ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos Concursales, impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 - MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-63-0 - Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

Dra. VERÓNICA A. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

CONCURSO PÚBLICO

Expte. N° 01801-0050221-0

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

CONCURSO PUBLICO para contratar la ejecución del servicio de consultoría del:
**“PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA: PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES
EN EL SECTOR OESTE DISTRITOS SAN JOSÉ DEL RINCÓN Y ARROYO LEYES –
DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE”**

PRESUPUESTO OFICIAL:

\$ 4.414.089,60

PLAZO DE OBRA:

6 MESES

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe.

○ FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

DIA: 07 de Febrero de 2019

HORA: 10:00 horas

LUGAR: Dependencias del Ministerio de Infraestructura y Transporte, sito en calle Avenida Almirante Brown N° 4751, Provincia de Santa Fe.-

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION:

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS:

mail: subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar

pág.web: www.santafe.gov.ar